

CONFIRMA INE

En duda, triunfo de morenista en AO

El INE confirmó ayer que Javier López Casarín, alcalde electo en Álvaro Obregón, rebasó en 9 por ciento los topes de gastos de campaña, con lo que el Tribunal Electoral deberá declarar la nulidad de la elección.

Durante la sesión pública de este domingo, los consejeros electorales revaloraron los costos de producción de un videojuego y videos, y dijeron que el rebase de tope de gastos de campaña significó un millón 128 mil 214 mil pesos.

Con ello, el rebase aumentó de 5 a 9 por ciento. De igual forma, aumentó la sanción a los partidos que postularon a López Casarín (Morena, PT, PVEM) por omitir 239 pautas en Facebook. El monto pasó de 455 mil 535 pesos a 507 mil 292 pesos.

En tanto, en sesión pública ayer, pero en la Sala Superior del TEPJF, se modificó la asignación de diputaciones de representación proporcional en el Congreso de Sinaloa y, con ello, se ordenó que la del petista Leobardo Alcántara corresponde al PRI.

Así, el *tricolor* tendrá tres diputaciones de representación proporcional, el PAN dos, el PT una, MC dos, el Partido Sinaloense dos y Morena seis, con lo que tendrá la mayoría.

—Diana Benítez y David Saúl Vela

